

Año XXXIV Santa Isabel, 4 de AERIL de 1937 Núm. 968

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA  
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas.-Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

**SUMARIO.** Portada, esquila de D.<sup>a</sup> Mariana Lucrecia Kinson—Una rectificación que se impone—Bando—Principios de Colonización cristiana—Ahí Van...—Noticias de la Colonia de Santa Isabel—Radios de prensa Semillas,



## MARIANA LUCRECIA KINSON DE DOUGAN

Presidenta que fué de la Sociedad Benéfica "Constancia", falleció en Santa Isabel el día 7 de octubre de 1936 confortada con los auxilios espirituales.

### R. I. P.

La Sociedad Benéfica "Constancia" al cumplir en el día 7 de abril próximo los seis meses de su fallecimiento, desea dedicar a la finada un piadoso recuerdo y al efecto se celebrará un solemne funeral por el alma de la antigua Presidenta de la Asociación. Al pedir a todos rueguen a Dios por el eterno descanso del alma de Dña. Mariana Lucrecia Kinson de Dougan, tiene el honor de invitar a todos sus amigos y conocidos a dicho acto funerario solemne que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el día 8 de abril a las 8 de su mañana por cuya asistencia les estarán muy agradecidos.

Santa Isabel, 31 de marzo de 1937.

## Una rectificación que se impone.

Han comenzado las tareas escolares y con ellas los cursillos: con frecuencia se anuncian vacantes de plazas para indígenas al servicio del Estado. Con motivo de todo esto y de su contenido, nosotros nos atrevemos a pedir una rectificación de algo legislado que apareció en el Boletín Oficial, pronto hará un año, y que muy en armonía con aquel momento de pretericiones, pugna con la justicia y con la gratitud, que el Estado debe para con Escuelas, que aunque no las considere como oficiales, ni las subvencione, sin embargo en manera alguna, si es justo, podrá negar su antigua labor y su ferviente patriotismo.

Nos referimos a la Ordenanza del Gobierno de la Colonia de 30 de abril de 1936 y de un molo especial a su apartado N.º 4.º, cuya redacción y espíritu personalista, y sobre todo el boquete que deja abierto a posibles pretericiones, acusan una ley de excepción que no debe ser nunca y menos en una Colonia en formación. Dice así: 4.º *En cuantos concursos se celebren para la provisión de destinos del Estado se dará preferencia a solicitantes que presentaren Certificados de Delegación, acreditativos de haber asistido, con aprovechamiento, a las escuelas públicas del Estado, debiéndose atender a la calificación que conste en él para la clasificación de los aspirantes.* (Boletín Oficial de 15 mayo 36)

Como se ve, aquí claramente se sienta una preferencia que no debe ser y deja margen a un tribunal poco escrupuloso y sobre todo de ideas poco ajustadas, que, como no lo puede ser, puede serlo con exceso, para cometer una arbitrariedad o sentar una preterición: y eso no puede ser, puesto que los opositores, procedan de donde procedan, son españoles y tienden a servir en sus empleos a la madre Patria, que es una para todos: así lo debe reconocer un tribunal del matiz que sea, pero que siempre y en todo caso debe ser imparcial. No censuramos actuaciones pasadas: nuestro intento es únicamente dejar sentada no una realidad, sino la posibilidad de un fenómeno en el que, en momentos dados, sea por simpatías o por influjos de una relación personal o de servicio, o por una de tantas cosas como conocemos dentro de una tenden-

cia de favoritismo, pudieran caer aún personas de condición seria.

Todo eso que entra en el espíritu del Apartado 4.º de la Ordenanza de referencia debe desaparecer por injusto y desagradecido: aquí desde luego no hay otras escuelas no oficiales más que las de la Misión Católica y en estos últimos años la de la Misión protestante en las que se puso al frente un regente español: si existen otras como las del Patronato son consideradas como oficiales para todos los efectos: casi todas son de una existencia moderna más o menos reciente, fuera de la Escuela oficial de Santa Isabel, que lleva bastantes años y las de la Misión Católica que arrancan en su funcionamiento desde su establecimiento en la Colonia de los Misioneros y de las Religiosas Concepcionistas.

Esta por su historia merece no solo los respetos y consideraciones de todo espíritu recto, sino el agradecimiento de la Colonia. Cuando nadie enseñaba la Misión abrió sus escuelas: cuando nadie se entendía con el indígena por la barunda de lenguas diversas y desconocimiento del lenguaje nativo, la Misión puso escuelas, y en los centros de población y en el bosque enseñó y se entendió con el indígena al que le comunicó el lenguaje español pudiendo hoy todos los que estamos en la Colonia entendernos con sus naturales y que ellos nos entiendan: hasta hace pocos años la casi única institución de enseñanza en la Colonia fueron las Escuelas de la Misión, con la agravante de que sus Maestros, siendo europeos, no cobraban nada del Estado; únicamente en estos últimos años que precedieron a la implantación de la República hubo alguna consignación pero tal que era igual o menor que la que cobraban los Maestros indígenas y esto con una carrera por fundamento pedagógico: la enseñanza en manos de la Misión no costó casi nada al Estado: cuando el indígena no conocía otra agricultura que la nativa y no pensaba abrir otras fincas que las de ñames o maianga, la Misión le enseñó a roturar el bosque y a abrir fincas; a cultivarlas y a aprovechar la nueva fuente de riqueza en beneficio propio y no de sus educadores: los que han dicho que la Misión ha utilizado sus educandos en beneficio propio han sido o unos bellacos o unos malvados y en todo caso unos injustos: cuando el desenvolvimiento de este pueblo se hizo sensible y el adelanto colonial exigió una modifi-

cación en los sistemas de educación, la Misión conocedora del momento se puso a tono con él: a eso obedeció el proyecto de un Colegio de enseñanza superior en Santa Isabel, cuyos estudios, según nuestros cálculos, habrían de servir como base para ulteriores carreras; se hicieron los planos y se delineó la organización, pero al poco de tiempo de haber llegado un importante pedido de material para las nuevas obras, fracasó el proyecto y no por parte nuestra. El plan de reformas, que diferentemente apreciado por los críticos coloniales, se inició en los años de la Dictadura, llegaron también al terreno de la enseñanza y la Misión, que lejos de ser un obstáculo al desarrollo cultural de la Colonia, fué su valioso propulsador, se asoció al movimiento, volviendo de nuevo a la idea del antiguo proyecto escolar: vino de la Península un importante y respetable contingente de material pedagógico, se aumentó el personal docente e iniciadas las obras del pabellón escolar, se adelantaron éstas bastante, cuando el cambio brusco de la situación y la preterición sistemática que se hizo a nuestras actividades escolares por no encajar nuestro espíritu en el que se infundió desde los principios al nuevo régimen democrático, pero en realidad ácrata, dió al traste con todo, causando un mal que costará mucho el repararlo.

En todo esto no hay nada de lirismo ni de recargo de púcel; sólo apuntamos un hecho existente a través de la vida colonial, que hay que reconocerlo imparcialmente: y ahora, después de una labor de muchos años, realizada cuando nadie quería o no podía ejercerla, sea por lo que sea y sin gravamen alguno para el Estado; cuando ya el campo de la enseñanza está despejado y limpio y se han echado las bases fundamentales para poderse entender con los indígenas; cuando todo eso se ha realizado; y que no porque se encuentre ya hecho ha dejado de costar muchos sudores y sacrificio; cuando todo se halla ya en plena eflorescencia y a punto de dar frutos hermosos, venir entonces poco menos que a negar aquella labor oculta y anónima si se quiere pero a la que todo se debe, y querer negar como quien dice beligerancia a esa institución poniendo obstáculos indirectos pero eficaces para ir eliminándola del campo de la enseñanza, eso, sobre ser injusto es ser inicuo: a eso tiende la Ordenanza que pedimos sea reformada.

No somos escrupulosos en la interpretación del sentido de la Ordenanza, porque es él de suyo tan claro que hasta los mismos niños lo han comprendido y se han dado cuenta de la presión que su espíritu puede hacer en los miembros de un tribunal por imparciales que quieran ser, pues siempre se puede aducir un pretexto para obrar según el espíritu de esa ley de excepción.

Esa división debe desaparecer: las Misiones no han visto nunca con malos ojos se levanten escuelas y menos del Estado: más todavía, han dado todas las facilidades para que las Escuelas del Estado, sobre todo cuando comenzaron a instalarse, desde el primer momento funcionaran holgadamente: entonces la Misión tenía muchas Escuelas y conforme iba creando el Estado o el Patronato, retiraba las suyas y ofrecía sus maestros a las Escuelas oficiales: esto es la pura verdad.

Cuando vino la reforma Uceda, entonces nos pusimos al habla, dando todas las facilidades al Estado, tanto que oficialmente propusimos que nuestros alumnos internos fueran a la Escuela del Estado para sus estudios superiores y de formación pedagógica: en esto somos testigos de mayor excepción porque intervinimos en ello. Todo esto prueba nuestra buena voluntad y nuestra tendencia a no dividir y a ir todos a la una, ya que todos servimos a un mismo señor, la Patria y cultura pública colonial.

No creo se ha correspondido a esas corrientes de armonía y mutua inteligencia, al recoger en la Ordenanza a que aludimos todo el contenido de un espíritu desigual. Todo alumno de la procedencia que sea, sintiéndose en condiciones reglamentarias, tiene derecho para acudir a cualquier concurso de plaza vacante, pero también tiene derecho a exigir garantías de que se hará justicia y de que no se adoptará una conducta desigual de preferencias cometiéndose una arbitrariedad.

Para ello mucho ayudará, no solo la honorabilidad de los componentes del tribunal sino también la presentación previa de Programas de examen a tenor de los cuales deberán ser examinados los pretendientes, sin dejar las preguntas a la libre fórmula de cualquiera, puesto que en este plan se puede desaprobar a quien se quiera, así como se puede dar carta de sobresaliente a quien puede ser una vulgar medianía.

*Ruiaz.*

## BANDO

Don Manuel de Mendivil y Elío, Capitán de Navío de la Armada, Gobernador General Civil y Militar de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

### HAGO SABER:

Que desde hace unos días andan demasiadas sueltas las lenguas de los concurrentes a bares, casinos, cafés y locales de pública reunión.

Que con inconsciencia suicida o con hipócrita mala fe se habla de cosas que no deben comentarse.

Que esas noticias falsas, y tendenciosas siempre, crean un estado de alarma e intranquilidad perjudicial para todos.

Y que ya es hora de que cesen semejantes anomalías.

Se recuerda, pues, que el derrotismo, consciente o no, es crimen imperdonable, y que en consecuencia me veré en el trance de imponer duras sanciones, que podrán llegar a las más severas, a cuantos propalen noticias tendenciosas, hablen de temas prohibidos, o comenten sucesos, fingidos o reales, que no deban comentarse.

Los Agentes de mi Autoridad velarán por el exacto cumplimiento de esta prohibición que sólo pensando en el bien común se dicta.

Santa Isabel, 31 de marzo de 1937.

El Gobernador General,

*Manuel de Mendivil.*

## PRINCIPIOS DE COLONIZACIÓN CRISTIANA

(Continuación)

1.<sup>a</sup> Las colonias y territorios habitados por gentes que aún no están capacitadas para bien gobernarse por sí mismas, deben ser tratados teniendo en cuenta el principio que señala su bienestar y desenvolvimiento moral y material como una obligación sagrada de los pueblos civilizados.

2.<sup>a</sup> La mejor manera de llevar a la práctica aquel principio es confiar la tutela de los pueblos atrasados a las naciones civilizadas que por su experiencia, sus medios y su situación geográfica puedan mejor cargar con aquella responsabilidad."

Ya he indicado antes que este admirable

principio no era nuevo cuando se formuló en 1919. Ha sido siempre la principal, si no la única razón, que ha justificado siempre el hecho de que una nación civilizada asumiera esta "misión del hombre blanco" que es el regir y civilizar a un pueblo atrasado, ya que Dios no concede autoridad para gobernar si no es para el bien de los gobernados. Este mismo principio se encuentra explícitamente proclamado en el Convenio de Berlín de 1885 y en el de Bruselas de 1890.

En estos convenios, después de invocar el nombre de Dios Todopoderoso, los signatarios, incluso el Emperador de Turquía y el Sultán de Zanzívar, declaran que están animados con la firme intención de poner fin a los crímenes y devastaciones producidos por el comercio de esclavos, de proteger de una manera efectiva las poblaciones aborígenes de Africa y de procurar a este vasto Continente los beneficios de la paz y de la civilización, y añadiendo, que están deseosos de evitar en lo futuro los mal entendidos y disputas a que dan lugar los actos de ocupación.

BENDICION O MALDICION.—Estas declaraciones de las Potencias se basan en la presunción de que, poseyendo las naciones civilizadas grandes ventajas sobre los pueblos atrasados, de las relaciones entre ambas colectividades han de resultar forzosamente beneficios para los últimos. Esta presunción no puede ser aceptada sin grandes reservas.

De hecho, la actuación del hombre blanco puede ser una bendición o una maldición para las razas inferiores, y será lo uno o lo otro según sea o no conforme a las leyes de Dios, según tenga o no en cuenta que todo hombre tiene un destino eterno que hace necesario algo más que una cultura puramente materialista. Si el poder que tiene el hombre blanco lo usa solamente para sus ventajas materiales y sin mirar el bien que ha de producir, su ejercicio puede degenerar fácilmente en tiranía.

Los males morales y sociales que acompañan a los adelantos materiales en la moderna civilización, hacen más que dudoso que la introducción de una "civilización blanca" divorciada de los principios morales pueda representar ninguna ventaja para las razas atrasadas.

Un Gobierno sabio y tutelar procurará guardar lo que se le ha confiado con las medidas de reforma que realmente conduzcan

al bien de los gobernados; probará de armonizar los derechos de los indígenas con los legítimos intereses de los colonizadores; verá de impedir que la introducción rápida de las mejoras materiales no sea causa de esclavitud de la raza dominada; respetará cuidadosamente el carácter, costumbres y tradiciones de los nativos en cuanto no se opongan a la ley moral, y también su lenguaje que, por ser la expresión natural de su espíritu colectivo, no puede en justicia ser desterrado imponiendo el uso exclusivo de una lengua para ellos extranjera.

**¿PORQUÉ NO PROCURAMOS ENTENDERLOS?**—Pero, ¿este pacto colectivo o la aceptación general del sistema de Mandatos, es factible?

Una autoridad en la materia, el P. Edwarda Coffey, profesor en la Universidad Gregoriana dice: “La batalla en favor de los Mandatos está sin duda ganada. Hay claros defectos en la organización y procedimiento actual y no es fácil que se remedien sin una Liga de Naciones que merezca este nombre.

¿Llegaremos a conseguir una Liga así digna?

¿No podríamos obtener por lo menos en Africa, un organismo representativo de todas las Potencias coloniales, aligerar el excesivo trabajo que pesa sobre la Liga en Ginebra?

La política llevó reunidos los países colonistas a Berlín, después a Bruselas y por último a Ginebra, y en ello se realizó sus obras de justicia a favor de los indígenas y también por algún tiempo se aseguró la paz.

¿Por qué no probamos una vez más de unirnos y pactar, en lugar de disputar sobre la propiedad de otros pueblos y sin llegar a un acuerdo sino después de los desastres de una guerra? Una permanente mesa redonda es siempre preferible a un campo de batalla. Más vale prevenir que curar . . . . .

**DEBEMOS SER OPTIMISTAS.** El sistema de pacto colectivo a su debido tiempo puede dar lugar a un cambio en las ideas y sentimientos recíprocos entre Europa y Africa, y produciría la armonía donde ahora existe la discordia.

Aunque un completo y rápido éxito en este sentido no puede ser esperado sin pecar de candidez, debemos hacer los intentos necesarios, pues aun prescindiendo de la justicia y de la caridad, las Potencias han de tener en cuenta que se trata de su propio interés.

Debemos ser lo suficientemente optimistas

para estar seguros de que nuestras oraciones, nuestros sacrificios y nuestra buena vida lo mismo que la influencia de nuestros principios morales han de ayudar a los Estados a guardar los Diez Mandamientos como parte integrante del Derecho internacional, y les harán pensar en un pacto colectivo colonial como base futura de la paz y el bienestar”

“Muchos comentarios sugiere la sustanciosa conferencia de Mgr. Hinsley, pero la extensión del extracto traducido no deja espacio para más que el siguiente: Seguramente muchos de los lectores no estarán de acuerdo con algunas de las ideas del conferenciante, ya sea desde el punto de vista nacional, ya desde el del interés particular de cada uno. Piensen tales lectores en la personalidad y responsabilidad de quien es Primado de Inglaterra después de una larga labor episcopal en Colonias africanas, piensen que a través del culto auditorio de una Academia científica habló al pueblo que más Colonias posee y comprenderán que lo dicho en tales circunstancias no puede rechazarse sin antes meditarlo tanto como quien lo dijo debió hacerlo.

Haced honor al conferenciante no leyendo simplemente, sino estudiando, que a todos puede ser útil este estudio, a los que ocupan puestos de responsabilidad orientándoles sobre lo que debe ser la actuación de una nación colonizadora, a los simples ciudadanos dándonos sentido colonial para nuestros tratos con los indígenas, y a todos enseñándonos que colonizar es civilizar y que civilizar es enseñar y educar, labor de conjunto para la que nada sirve el acierto de los que mandan sin el ejemplo de los de abajo ante el indígena.”

Traducido de “The Universe” por  
José Boter Clavell.

---

Quando Pida Whiski  
exijalo con agua FIRGAS

---

AHI VAN . . . . .

Los Augustos Barcia, M. H. Barroso, Codina Benet, Palacio Castiella, J. Borjabat, Asele Plaza Vinuesa, Víctor Alvarez, R. Rodríguez de Vera, Máximo Mata, J. Ruiz Magán, F. Pérez Anega, José María Frierá . .

José Gómez de la Serna, Rogelio García, Diego Ramírez, A. Pérez Guasch, Enrique

Vilar, Ricardo Pardeza, Fernando de Los Ríos, Pedro Rico López, Angel Rizo, Gerardo Abad Conde, Diego Martínez Barrios, Alejandro Lerroux,...

Y entre los catalanes, los buenos españoles del 6 de octubre y del 18 de julio anotamos a los traidores asesinos, Casimiro Giral, Luís Companys, Ventura Gassol, Angel Samblancat Pérez Farras, A. Cadei, Jaime Ayguadé, Onías padre y sus dos hijos, Ullet, Santamaría, Francisco Farrerez, Casanovas y Antonio Jiménez,...

Luis López Doriga, diputado y farsante y así llegaríamos a las cifra de.....¿quién sabe?

Lector amigo, todos estos personajes, que en una oficina, taller, almacén o despacho, no serían capaces de ganarse dignamente un jornal de obrero, los hemos tenido desde Diputados a Cortes hasta Presidentes de Consejo y de República.

Solo les ha bastado ser masones, y por ende, anti-españoles.

Algunos, muchos de ellos aún dicen que representan a la nación española... ¡bandidos!

Cuando veas a alguno de estos traidores, mírales las manos y verás los callos que traen, de tanto trabajar, fijate bien y los conocerás.

Sobre todo López Doriga, que paseaba la sotana por los mítines y por los cabarets y se decía representante de Cristo en la Tierra.

Masones, asesinos, bandidos, afuera, fuera de aquí.

*Un Observador*

## NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

**La semana santa.**—Ha estado acorde en un todo con su contenido espiritual: nuestro público ha correspondido y se puede decir que esos días, que el sentimiento profundamente cristiano de todos los pueblos cultos ha dedicado a la piedad, entre nosotros revistieron un carácter bien definido de una rectificación, volviendo a lo tradicional.

Todo se puede decir ha estado a punto; las gentes que en su número y porte exterior, se han revelado profundamente piadosas; nuestra liturgia que se ha mostrado en todo su esplendor: las manifestaciones públicas que tuvieron su hermoso exponente en las procesiones, modelos de orden y compostura

religiosa.

Muy bien y eso es lo que necesitaba nuestro pueblo que nunca fué descreído; sino que por educación, por cultura y convicción religiosa fué siempre de Jesucristo y de su Iglesia: todo ello ha demostrado que los pueblos, dejados a sus naturales impulsos, van hacia Dios, porque Dios y la verdad divina que nos predicó el que es la Verdad y la Vida, es algo de lo que el hombre nunca podrá prescindir y por eso la corriente humana, si quiere ser salva, debe orientarse hacia la fuente de la Vida; "esta es la Vida que te conozcan a Tí y al que enviaste Jesucristo."

**A la península.**—El día 31 ya de noche, se acercó a nuestra bahía el vapor alemán Puma: con unas pitadas hizo acto de presencia. Inmediatamente subió a bordo Don Juan Fontán, Capitán de Artillería e Ingeniero Naval: va a la Península para formar parte del Cuartel General del Generalísimo.

El Capitán Fontán que vino a ésta con el Cuerpo de Voluntarios Canarios, se ha significado entre nosotros por un conjunto de condiciones sociales muy estimables, que han hecho de su persona algo muy fuera de lo ordinario, que al ausentarse de nosotros deja un vacío no sólo en el terreno sentimental de los afectos, sino también quizás de la convivencia social: el don de gentes, la formalidad de trato y la rectitud, no porque sean cualidades sustituibles dejan al ausentarse, de producir su vacío.

Eso nos lo significó la despedida dispensada al Capitán Fontán: fué espontánea y cordial: la explosión de aplausos con que al embarcarse le despidió la multitud fué la expresión de un cariño que deseaba dilatarse, porque los aplausos, en otros lugares significarán poco o nada; aquí significaron mucho: lo celebramos.

**El Festival infantil.**—Una idea que merece todos los elogios fué la que dió animación a la tarde del día de Pascua de Resurrección: fué debida a la Entidad local "La Peña" y a su dirigente el conocido colonial Sr. Veiga. En sus locales, y para conmemorar el día, dió a los alumnos de las Escuelas Oficiales y de la Misión Católica una succulenta merienda, consistente en bocadillos, refresco y helado repartiendo a la vez diferentes sugestivos juguetes: 600 niños participaron en aquella tarde de la esplendidez de nuestra Entidad.

A contemplar aquella parada infantil asistió un buen número de personas muy desta-

cadass por su posición social. El Excmo. Sr. Gobernador presidió aquel simpático festival, del que conservará buena memoria aquel numeroso contingente de niños: con la gratitud de los mismos damos al Sr. Veiga nuestra felicitación porel éxito del festival.

**A Ureka.**— El Excmo. Prelado salió el día 30 para San Carlos por tierra, con la idea de partir de allí el día 31 para Ureka, de donde regresará el día 3 para San Carlos y ahí administrará la Confirmación el próximo Domingo. Inmediatamente saldrá para Moka y Concepción de donde regresará visitando las Reducciones del Este de la Isla.

**Un bautizo.** A las 5 de la tarde del 29 del mes próximo pasado fué regenerada con las aguas del Santo Bautismo, la primogénita Josefina, Antonia y Rosita, hija de los consortes D. José M.<sup>a</sup> Reig Costa y de Dñ.<sup>a</sup> Ana María Boschmonar Pinto. Actuaron de padrinos D. Ramón Carbonell Ortoneda y Dñ.<sup>a</sup> Rosa Fondevila de Nobell, residentes en esta Ciudad.

Mucha y escogida fué la concurrencia a la ceremonia, lo que nos indica las simpatías de que goza D. José M.<sup>a</sup> Reig.

Recibir los agraciados esposos nuestra felicitación más cordial y sincera por este singular favor que del cielo han recibido y hacemos votos para que por muchos años puedan disfrutar de su amable compañía.

### El tiempo en Santa Isabel

El mes de marzo que acaba de terminar nos ha ofrecido las siguientes temperaturas.

Termómetro a la sombra, a las ocho de la mañana.

Media del mes 26,2 grados.

Máxima día 17 con 27,6 grados.

Mínima día 2 con 24,9 grados.

Esta temperatura ha subido hasta 41 grados a la sombra a las 2 de la tarde del día 17.

La presión Barométrica ha sido esta.

Media del mes. 766,2 m/m.

Máxima día 12 767,2 id.

Mínima día 27 764,6 id.

Las lluvias han sido escasas.

Han llovido 9 días con una precipitación de 43,6 milímetros en total.

La máxima fué el día 31 con 10,5 m/m.

La mínima fué el día 19 con 0,6 m/m.

El mes marzo del pasado año llovieron 15 días con 170 m/m de aguas.

## RADIOS DE PRENSA

### NOTICIAS DEL DÍA 29

**Lisboa.**— Sigue sin solucionarse la crisis de la Generalidad de Barcelona, debido a graves discordias entre los cabecillas de los partidos rojos. Companys les invitó a olvidar sus tradicionales rencillas sin resultado: las consultas duraron hasta la media noche. Todas las comunicaciones que convergen en Pozoblanco han caído en poder de los Nacionalistas: se espera muy en breve un ataque decisivo sobre Madrid.

**Avila.**— Se han presentado en nuestras filas 46 milicianos rojos con armamento. 3 aviones nacionalistas bombardearon la central hidroeléctrica de Lérida que facilita fluido a Barcelona: la Generalidad reconoce los enormes daños causados por este bombardeo.

**Zaragoza.**— En Asturias nuestras tropas han proseguido su avance conquistando mucho más territorio del que ocupaban antes de la fracasada ofensiva roja: han llegado al frente nuevas fuerzas de Regulares y Falange Española, que se dedican a una activa labor de policía y limpieza en los nuevos territorios conquistados: los sindicatos Falangistas de esta Capital construyen grupos de casas baratas cuyos propietarios serán los mismos técnicos y obreros.

**Vitoria.**— Llegó a esta Capital el General Mola con su Estado Mayor celebrando una reunión en la que se ha tratado de las operaciones de este frente; la presencia del General ha coincidido con una gran actividad en todo el frente Norte.

**Gibraltar.**— El "Canarias" apresó hoy un buque rojo que conducía 450 toneladas de material bélico para los rojos: los vapores "Navarra", "Guipúzcoa" y "Numancia" escoltaron al barco rojo apresado: dos buques que intentaron rescatarlo fueron echados a pique. También fué capturado otro buque con material aéreo y conducido al Ferrol: la tripulación de los dos buques fueron salvadas por el "Canarias". La Escuadra roja reorganizada por técnicos extranjeros intentó una salida para bombardear Málaga, Melilla y Motril: la escuadra nacionalista ayudada de su aviación hizo huir a la flamante escuadra roja que después de dejar hundidos dos de sus buques se refugió en los puertos de Alicante y Valencia.

**Bayona.**— El vapor español "Mar Caspio" de los Bizcarras fué sorprendido en el Golfo de Vizcaya por dos vapores nacionalistas: hicieron fuego sobre él obligándole a refugiarse en Bayona a donde no pudo llegar quedando encallado en la desembocadura del río Adour (Bayona): el vapor "Galerina" nacionalista alcanzó con sus disparos al "Mar Caspio" causándole averías graves.

**Londres.** La gravísima situación de la España marxista se refleja a diario en el cambio de la peseta roja. El valor de esta es tres veces más bajo que el de la nacional.

En Francia, Suiza y Holanda, la cotización es de 40 céntimos de franco para la peseta comunista y de un franco cuarenta céntimos para la peseta nacionalista. En muchas Bolsas la peseta del Frente Popular es rechazada sin ninguna cotización: se ha dado el caso curioso de una fábrica de armas de Chekoeslovaquia que habiendo hecho un contrato con el llamado gobierno de Valencia lo ha rescindido en vista de la baja de la peseta roja.

#### NOTICIAS DEL DÍA 30.

**Salamanca.**— Un ataque llevado en la noche de ayer en el sector de Madrid fué rechazado originando a los rebeldes grandes bajas oyéndose durante la noche los lamentos de los heridos abandonados por el enemigo: se presentaron en nuestras filas 46 milicianos con armamento y 12 personas. En Jaén nuestra aviación bombardeó el aeródromo de Andújar destruyendo 12 aparatos que en él se contraban.

**Portugal.**— Tarradellas ha sido encargado de organizar el nuevo gobierno catalán encontrando dificultades. Los rojos sufrieron una gran derrota en el frente de Sigüenza cuando pretendían apoderarse de las posiciones de los Nacionalistas en la carretera de Aragón.

**Radio Verdad.**— París informa que dos unidades nacionalistas bombardearon a un buque rojo recogiendo 34 personas de la tripulación, dos de ellos heridos. Los Nacionalistas tomaron mejores posiciones en la línea de Villalba del Duque que son de gran importancia estratégica. En Sevilla ayer fué entregada la Medalla Militar a Fernando Zamacois que se distinguió en la toma de Málaga: logró huir de los rojos, ingresó en Falange y solicitó el puesto más peligroso haciendo verdaderos actos de heroísmo. En Madrid las fiestas de

Pascua las celebraron los Nacionalistas en las trincheras: se han presentado en nuestras filas milicianos rojos que han podido escapar de los marxistas.

Las tropas nacionalistas han tomado nuevas posiciones en el Jarama: se confirma la derrota de los marxistas en los alrededores de Guadalajara, donde atacaron los internacionales siendo rechazados a pesar de sus tanques que protegían a los rojos. La población de Pozoblanco está completamente rodeada por las tropas nacionalistas. En el sector de Aimería nuestras tropas iniciaron el avance. La aviación nacionalista bombardeó Madrid causando grandes daños en la Puerta del Sol, Gran Vía y Calle de Alcalá. Informan de París que los dirigentes vascos, catalanes y valencianos no han llegado a ponerse de acuerdo; sólo están en materia de represalias contra los ciudadanos indefensos y contra la propiedad.

#### SEMILLAS

La Junta de Cultivos ha puesto en venta una partida de semillas de hortalizas, las cuales las encontrará el público en casa Lahoz.

Estas semillas están garantizadas y se venden a precio de coste.



A la memoria de sus hijos

#### Alberto y Eusebio de Prado Pavón

su afligido padre José María de Prado Pavón dedica un solemne oficio religioso que se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral el día 10 a las 8 de la mañana, celebrándose ese mismo día a la 6 una Misa rezada de gloria por el menor.

Al comunicarlo a sus amigos y conocidos les pide una oración por el alma de su hijo mayor y les agradecería la asistencia al oficio solemne memorado

Santa Isabel, 1 de abril 1937.